



Intendencia Municipal
Monte

REGISTROS DE DECRETOS
2020

[Handwritten signature]



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

20 de julio de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El contrato de LOCACION DE SERVICIOS suscripto entre esta MUNICIPALIDAD DE MONTE y el Señor **RODRIGUEZ FERNANDO ARIEL CUIT 20-40222767-3**, con domicilio en Calle 11 N°533 de la Ciudad de Brandsen, en su calidad de productor y responsable de la señal de cable **DLN DETRÁS DE LAS NOTICIAS**, para la realización de una producción televisiva, de diferentes paisajes, entidades y empresas incluyendo también charlas, y entrevistas con personajes emblemáticos de Nuestra Ciudad, especialmente la actividad turística y de información general, el cual tendrá una vigencia de **6 (seis) meses a partir del 1° de julio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020**,
Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1°: Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de **LOCACION DE SERVICIOS**, suscripto entre esta **MUNICIPALIDAD DE MONTE**, y el Señor **RODRIGUEZ FERNANDO ARIEL CUIT 20-40222767-3**, con domicilio en Calle 11 N°533 de la Ciudad de Brandsen, en su calidad de productor y responsable de la señal de cable **DNL DETRÁS DE LAS NOTICIAS**, para la realización de una producción televisiva, de diferentes paisajes, entidades y empresas incluyendo también charlas y entrevistas turísticas y de información general para la comunidad, el cual tendrá una vigencia de **6 (seis) meses a partir del 1° de julio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020**, mediante una retribución mensual conforme lo determina la cláusula segunda del contrato que por el presente se aprueba.-

Artículo 2°: El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la jurisdicción 02 – 07. 3.6.1.0. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°903

mgf

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



[Handwritten signature]
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte